



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

Programa para la Reconstrucción del Patrimonio Cultural en Caso de Desastre: La cultura es una necesidad básica, una comunidad prospera a través de su patrimonio cultural y muere sin él

Principios de Actuación de la IFLA

en actividades relacionadas con las bibliotecas para la reducción del riesgo de desastre en casos de conflicto, crisis o catástrofe natural

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) es la voz global de confianza de la comunidad bibliotecaria y de profesionales de la información. Dentro de sus misiones, IFLA fomenta la accesibilidad, protección y preservación del patrimonio cultural documental.

En su reunión del 19 de agosto del 2011, la Junta Directiva de la IFLA creó un Grupo Asesor para elaborar unos Principios de Actuación que pueda utilizar la IFLA y sus miembros en las actividades relacionadas con las bibliotecas para la reducción del riesgo de desastre en casos de conflicto, crisis o catástrofe natural, con especial referencia al compromiso de la IFLA en las actividades para la reconstrucción de Haití y a los tratados y acuerdos internacionales de los que forma parte.

Para que la IFLA tenga la capacidad de asumir un compromiso coordinado para la reducción del riesgo de desastre en casos de conflicto, crisis o catástrofe, necesita 1) identificar los países de acuerdo con su patrimonio cultural y su vulnerabilidad a los desastres y conflictos, 2) colaborar activamente con las partes afectadas internas y externas, 3) estar preparada para actuar a tiempo y de una forma coordinada, 4) conocer los pasos que se deben de dar en respuesta a una situación de emergencia, 5) ayudar a recaudar fondos para las labores de ayuda humanitaria cultural inmediata y 6) comunicar las actividades de la IFLA en este sentido.



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

PREÁMBULO

IFLA,

Estando muy preocupada por la enorme pérdida de patrimonio cultural en los últimos años debido a conflictos armados, crisis y desastres naturales;

Resaltando que muchos elementos del patrimonio cultural son únicos y que su desaparición constituye una pérdida clara y un empobrecimiento irreversible para la sociedad y la humanidad en su conjunto;

Reconociendo la necesidad de tomar medidas para proteger el patrimonio cultural, especialmente en situaciones donde puede estar en peligro;

Considerando que la protección del patrimonio cultural en casos de conflicto armado, crisis o desastre natural a menudo sigue siendo incompleta debido a los limitados recursos económicos, humanos y técnicos del país en el que se encuentran los bienes culturales;

Siendo consciente de que cada país es el principal responsable de la protección de su patrimonio cultural;

Considerando que las convenciones, recomendaciones, declaraciones y cartas internacionales existentes relativas al patrimonio cultural demuestran la importancia de la protección de los objetos únicos e insustituibles;

Recordando, en concreto, la Convención de 1954 para la Protección de la Propiedad Cultural en Caso de Conflicto Armado, su Primer Protocolo de 1954 y su Segundo Protocolo de 1999, la Convención de 1972 relativa a la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial y la Convención del 2005 para la Protección y Fomento de la Diversidad de las Expresiones Culturales;



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

Tomando como referencia los objetivos de la Declaración de Seúl del 2011 del Comité Internacional del Escudo Azul sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Situaciones de Emergencia, la Declaración de Radenci de 1998 sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Situaciones Excepcionales y de Emergencia, la Declaración de Torino del 2004 y el Plan de Actuación de Hyogo del 2005 de las Naciones Unidas;

Recordando los objetivos, valores fundamentales y políticas de actuación de la IFLA para representar los intereses de las asociaciones de bibliotecarios y profesionales de la información, instituciones bibliotecarias y de su personal y el papel de las bibliotecas en la sociedad de todo el mundo;

apoya los Principios de Actuación:

1 OBJETIVO

Los objetivos de los Principios de Actuación son:

- a) Fomentar la protección y el respeto por la propiedad cultural concienciando, especialmente, a la gente y promoviendo la prevención de riesgos en caso de desastre.
- b) Asesorar para la protección de las colecciones bibliotecarias y del patrimonio cultural en peligro.
- c) Ofrecer ayuda y cooperación intersectorial internacional para una preparación, respuesta y recuperación eficaz ante desastres.
- d) Facilitar respuestas internacionales ante las emergencias que amenazan la propiedad cultural movable e inamovable relacionada con las bibliotecas.
- e) Fomentar y fortalecer la cooperación y participación en actividades relacionadas con el patrimonio cultural a través de la UNESCO, las bibliotecas, archivos, museos,



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

edificios y emplazamientos protegidos y los proyectos y actividades del Comité Internacional del Escudo Azul.

- f) Asegurarse de que en cualquier actuación en la que participe, IFLA tenga la posibilidad de proporcionar los recursos y niveles de experiencia necesarios para obtener los resultados deseados.

2 CONDICIONES DE LA INTERVENCIÓN

Los Principios de Actuación se aplicarán a las normas, medidas y actividades de la IFLA relacionadas con los conflictos armados, crisis o desastres naturales. Los principios guiarán las decisiones que la IFLA y sus miembros tomen para la preparación, respuesta y recuperación (post)-conflicto/crisis/desastre y los términos bajo los que pueden hacerlo. Para asegurar que se toman medidas eficaces y activas, IFLA:

- a) Conoce y supervisa las zonas en peligro a través de los mapas disponibles de riesgo, vulnerabilidad y peligro. Cuando sea apropiado, IFLA ofrecerán (a través de proyectos/cooperación) formación para la preparación y respuesta ante desastres en colaboración con agencias relevantes en la gestión de desastres y en la defensa civil.
- b) Reúne toda la información relevante en situaciones de (post)-conflicto/crisis/desastre, para evaluar la gravedad de los daños/amenazas/riesgos.
- c) Atiende las consultas sobre ayuda y recuperación tras un desastre realizadas al Presidente o Secretario General de la IFLA por el país/región afectado, por ejemplo a través de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, la Biblioteca Nacional, el Centro Regional PAC, los Comités Nacionales del Escudo Azul y la UNESCO.
- d) Lleva a cabo cualquier ayuda sobre el terreno en colaboración con los organismos locales utilizando instrumentos de la IFLA como, por ejemplo, la Fundación Stichting para Proyectos Profesionales o financiación externa.



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

- e) Se coordina con agencias relevantes en la gestión de desastres y en la defensa civil.
- f) Tiene en cuenta los recursos y capacidad de los países/regiones para intervenir en un primer nivel.
- g) Garantiza la coherencia de sus actividades o áreas de intervención con la estrategia y misión de la IFLA.
- h) Sólo realiza la intervención (post)-conflicto/-crisis/-desastre cuando la seguridad personal se puede garantizar tanto como sea posible.
- i) Organiza las intervenciones en colaboración con instituciones para la conservación del patrimonio cultural e instituciones de otro tipo que ya trabajan en el país, así como con la administración local, para mejorar la fluidez, eficacia y legalidad de sus actividades.

3 PRINCIPIOS ORIENTADORES

Las actuaciones que se realicen deben respetar:

Neutralidad: IFLA es imparcial, lo que significa que la preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción ante desastres debe proteger el patrimonio cultural sin hacer distinciones basadas en su tipo, independientemente del país, sus creencias, expresiones, origen étnico, sistemas políticos o económicos. Además, IFLA no interviene en los conflictos o problemas internos de gestión del país.

Profesionalidad: IFLA sigue las normas, respetando las circunstancias locales. Apoya el desarrollo profesional a través del programa para la Creación de Asociaciones de Bibliotecarios Fuertes, centrándose en las zonas en riesgo (mediante mapas de riesgo, vulnerabilidad y peligro) en las que las Asociaciones de Bibliotecarios también harán posible una intervención futura que respete las normas.



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

Sostenibilidad y desarrollo de capacidades: IFLA se refiere al patrimonio cultural como un bien rico para las personas y las sociedades. Su protección y recuperación son requisitos esenciales para el desarrollo sostenible de las generaciones presentes y futuras. La sostenibilidad y el desarrollo de capacidades son elementos clave en cualquier intervención.

Integridad: IFLA respeta el patrimonio cultural como un signo de identidad cultural y una fuente de desarrollo sostenible, evitando el daño que podría dificultar su transmisión a generaciones futuras. Respetar el patrimonio cultural es la base para respetar la identidad cultural. El patrimonio cultural se tendrá en cuenta en su totalidad especialmente en los casos en que la biblioteca esté situada en edificios/zonas históricas. Ninguna colección, obra u otra propiedad cultural movable se deberá disociar de su entorno.

Sin ánimo de lucro: Cualquier intervención se debe realizar sin ánimo de lucro.

Cooperación: IFLA coopera con organismos locales, agencias para la gestión de desastres y la defensa civil, instituciones y organizaciones culturales, otras agencias que protegen el patrimonio cultural como, por ejemplo, la UNESCO, el Comité Internacional del Escudo Azul y sus instituciones miembro y con las secciones, actividades y centros regionales PAC apropiadas de la IFLA. La cooperación debería intentar posibilitar que los países incrementen sus medios para proteger el patrimonio cultural. Se deberían realizar planes de coordinación adecuados, teniendo en cuenta los diferentes intereses implicados.

Transparencia: IFLA es abierta y transparente acerca de sus objetivos e implicación e informa regularmente sobre los progresos realizados.



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

IFLA y sus colaboradores se guiarán por los códigos de conducta generalmente aceptados en la ayuda humanitaria:

- El plan de actuación de Hyogo:
http://www.unisdr.org/files/1037_hyogoframeworkforactionenglish.pdf
- El principio humanitario del proyecto Esfera: <http://www.sphereproject.org/>
- El código de conducta de ICRC:
<http://www.icrc.org/eng/resources/documents/misc/64zahh.htm>
- Los principios de gestión económica establecidos por la Humanitarian Accountability Partnership <http://www.hapinternational.org/>

4 NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Uso compartido de la información

IFLA:

- a) Creará y actualizará una base de datos de zonas en peligro mediante mapas de riesgo, vulnerabilidad y peligro.
- b) Recogerá, compartirá e intercambiará información sobre amenazas a la propiedad cultural en todo el mundo con sus miembros, colaboradores y público en general a través de su sitio web.
- c) Facilitará, mediante los mecanismos existentes en las oficinas Centrales de la IFLA, la recogida, análisis y difusión de información, datos estadísticos y casos prácticos relevantes.
- d) Designará a un responsable de contacto para el uso compartido de información con respecto a las actividades relacionadas con las bibliotecas en casos de conflicto, crisis o desastre natural.



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

Concienciación Pública

IFLA:

- a) Defenderá la redacción, ratificación e implementación de instrumentos normativos dedicados a la protección del patrimonio cultural en casos de conflicto, crisis o desastre natural.
- b) Fomentará normas adecuadas para la prevención de riesgos entre los responsables del patrimonio cultural a todos los niveles.
- c) Potenciará y promoverá el entendimiento de la importancia de la protección del patrimonio cultural mediante el desarrollo de capacidades y los programas de defensa.
- d) Propugnará una concienciación entre los responsables de tomar decisiones y el personal profesional sobre la necesidad de desarrollar medidas para la prevención/mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante un desastre.
- e) Concienciará a la gente sobre los daños al patrimonio cultural y a las actividades relacionadas con las bibliotecas en casos de conflicto, crisis o desastre natural.
- f) Ofrecerá experiencia profesional para ayudar a hacer frente a las emergencias.

Cooperación

Para evitar el solapamiento y mejorar la eficacia de sus acciones, IFLA:

- a) Facilitará un diálogo entre los colaboradores.
- b) Intercambiará información y compartirá conocimientos relativos a la recogida de información y casos prácticos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.
- c) Trabjará estrechamente, en todas las áreas relevantes (recogida y difusión de información, concienciación de la gente, preparación y respuesta), con colaboradores



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

internacionales, expertos y comunidades bibliotecarias nacionales y utilizará la estructura que ya existe en un país en caso de conflicto, crisis o desastre.

Colaboración sobre el terreno

IFLA, en colaboración con otras instituciones y asociaciones:

- a) Identificará los recursos para una intervención rápida en emergencias.
- b) Determinará la existencia de situaciones especiales donde el patrimonio cultural relacionado con las bibliotecas está en peligro de extinción, bajo una seria amenaza o de algún otro modo que necesite una protección urgente.
- c) Ofrecerá experiencia profesional para garantizar que la labor aprobada se realice correctamente.
- d) Ayudará a identificar los recursos para formar al personal y a los especialistas en la identificación, evaluación, protección, conservación y restauración del patrimonio cultural.
- e) Buscará financiación para suministrar el equipo que el estado en cuestión no posee o no puede adquirir.

5 EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES

IFLA definirá el procedimiento en el que la actuación se debería considerar. La participación de la IFLA dependerá del resultado de una evaluación de necesidades:

- a) Tipo de actuación necesaria según se especifica en el Nivel de Participación.
- b) Costes previstos.
- c) Grado de urgencia.



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

- d) Importancia del patrimonio cultural relacionado con la biblioteca (basado, en parte, en la evaluación existente del peligro, vulnerabilidad y riesgo).
- e) Capacidad y experiencia profesional local.
- f) Contexto político, social o sanitario actual del área correspondiente.

6 GRUPO ASESOR

La puesta en práctica de estos Principios de Actuación y la naturaleza exacta de la ayuda de la IFLA será gestionada por un Grupo Asesor que informará a la Junta Directiva de la IFLA. El Grupo Asesor estará compuesto por los Presidentes de la Actividad Principal y de la Sección de Preservación y Conservación y por otros tres miembros, con una destacada experiencia profesional, designados por la Junta de Gobierno de la IFLA. Las funciones y responsabilidades del Grupo Asesor serán las establecidas en sus Cometidos. Las Oficinas Centrales de la IFLA ofrecerán al Grupo Asesor ayuda administrativa.

7 EVALUACIÓN

Cualquier actividad será evaluada sistemática y objetivamente antes, durante y después de cualquier actuación. Este punto no sólo se refiere a programas o proyectos, sino también al nivel organizativo y estratégico y a las políticas de actuación y cooperación. De acuerdo con los Criterios del DAC de la OCDE para la Evaluación de la Ayuda al Desarrollo¹ cualquier actuación será evaluada según los siguientes criterios:

- Relevancia: Grado en el que la actuación se adecua a las prioridades de los destinatarios finales, de los beneficiarios y de la IFLA.

¹ www.oecd.org/dac/evaluation



INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES ASSOCIATIONS DE BIBLIOTHÉCAIRES ET DES BIBLIOTHÈQUES
INTERNATIONALER VERBAND DER BIBLIOTHEKARISCHEN VEREINE UND INSTITUTIONEN
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ БИБЛИОТЕЧНЫХ АССОЦИАЦИЙ И УЧРЕЖДЕНИЙ
国际图书馆协会与机构联合会

الاتحاد الدولي لجمعيات ومؤسسات المكتبات

- Eficiencia: Mide los resultados cualitativos y cuantitativos en relación con la aportación.
- Eficacia: Grado en el que la actuación logra sus objetivos.
- Sostenibilidad: Mide si es probable que los beneficios de una actividad continúen después de que se acabe la financiación.
- Impacto: La implicación cada vez mayor de la actuación, directa o indirectamente, intencionada o no intencionada en grandes grupos de personas, comunidades y en la sociedad en su totalidad, puede tener como resultado cambios positivos o negativos en los indicadores sociales, económicos, medioambientales locales o de otro tipo.

Aprobado por el Governing Board de IFLA, en su reunión del 4 de abril de 2012 en Den Haag (Holanda).